

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 138

Fecha Estado: 03/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180021700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CESDE S.A.	Auto ordena incorporar al expediente 02/09/2021. INCORPORA CONSTANCIA DE PAGO DE COSTAS. ORDENA ENTREGA DE DINEROS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	02/09/2021		
05001310300220180027900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación; ordena integrar litisconsorcio por pasiva; requiere accionada	02/09/2021		
05001310300220180041600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente 02/09/2021. INCORPORA SOLICITUD DEL ACTOR POPULAR. ANEXA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, FIJA FECHA PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	02/09/2021		
05001310300220190020200	Ejecutivo Singular	MENSULA S.A.	PROMOTORA DE PROYECTOS RINCONES DE LLANO GRANDE	Auto pone en conocimiento 02/09/2021. ACEPTA RENUNCIA AL PODER. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	02/09/2021		
05001310300220190034100	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO ECHEVERRI HERNANDEZ	C.I. GOLDEN PLATINO COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere Previo a resolver sobre solicitud de terminación del proceso, se requiere a la parte demandante a fin de que se pronuncie sobre pago de las costas	02/09/2021		
05001310300220190056700	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.	IVANAGRO S.A.	Auto ordena incorporar al expediente 02/09/2021. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	02/09/2021		
05001310300220200003800	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO ALBERTO GARCIA URIBE	Auto resuelve procedencia suspensión Suspende proceso hasta el 19 de octubre de 2021 a solicitud de las partes	02/09/2021		
05001310300220200013400	Ejecutivo Singular	BCSC S.A.	LUIS FERNANDO PELAEZ TRUJILLO	Auto pone en conocimiento Ordena compartir expediente con curador ad litem; traslado demanda	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210007100	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A.	COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento En conocimiento respuesta a oficio allegada por el Banco Av Villas	02/09/2021		
05001310300220210029600	Ejecutivo Singular	CONSUELO IBONETH BELTRAN ORJUELA	PROMOTORA INMOBILIARIA LA CUENCA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo 02/09/2021. NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	02/09/2021		
05001310300220210031200	Ejecutivo Singular	COLIMPEX GROUP SAS.	CESAR CAMILO GONZALEZ BUITRAGO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena del rechazo de la demanda	02/09/2021		
05001310300220210031900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NYDIA AMUD GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 02/09/2021. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	02/09/2021		
05001310300220210032800	Ejecutivo Singular	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S - RENTAN S.A.S	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto inadmite demanda 02/09/2021. INADMITE DEMANDA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO, DEBERÁ SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	02/09/2021		
05001310300220210033300	Acción Popular	GERARDO HERRERA	SANTIAGO VELASQUEZ FERNANDEZ	Auto inadmite demanda Inadmite acción popular; concede el término de 3 días para subsanar requisitos so pena de su rechazo	02/09/2021		
05001400302420200060501	Tutelas	EVARISTO MANUEL RAMOS AGUELLO	A.F.P PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento 02/09/2021. DECLARA NULIDAD. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	02/09/2021		
05001430300820210020301	Tutelas	LUZ ESTELA GONZÁLEZ HENAO	SAVIA SALUD E.P.S	Auto decreta nulidad DECLARA NULIDAD DE LA SENTENCIA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47 .	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)